

Río Gallegos, 12 de septiembre de 2023.-

AL MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SR. TEODORO CAMINO
S ____/____ D

Mediante la presente informamos a Ud. que, a partir de la asamblea realizada el día de la fecha entre el Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos -Seccional Santa Cruz- y los trabajadores del Canal Provincial, se resolvió adoptar la siguiente medida de fuerza: **retención de tareas con asistencia al lugar de trabajo y con actividad gremial a partir de las 0:00 hs del día jueves 14 de septiembre de 2023, por tiempo indeterminado** hasta tanto el Poder Ejecutivo Provincial acerque una propuesta de recomposición salarial cercana a la que propuso el SATSAID en la última reunión paritaria, además de otorgar las recategorizaciones solicitadas, y la incorporación al CCT 131/75 de los cinco trabajadores de AMA que actualmente prestan tareas dentro de LU 85 TV Canal 9.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.




Jorge L. Alvarez
Sec. Gral. SATSAID
Seccional Santa Cruz